



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Diputada Emma Tovar Tapia
Presidenta del Congreso del Estado de Guanajuato
P r e s e n t e.

A la Comisión de Atención al Migrante le fue turnada la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo a fin de solicitar al titular de la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional del Estado de Guanajuato un informe detallado de las acciones que desde la Secretaría, se han llevado a cabo en beneficio de los guanajuatenses en el extranjero con motivo de la pandemia por el COVID-19, así como la forma en que se espera que las remesas de nuestros migrantes impacten en la vida de las comunidades del Estado y el plan de acción de la Secretaría para la temporada navideña 2020 en el retorno de las y los guanajuatenses al Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 105 fracción IV y 171 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se formula dictamen en atención a las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. Proceso Legislativo.

En sesión del 15 de octubre de 2020, la presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado turnó a la Comisión de Atención al Migrante la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo a fin de solicitar al titular de la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional del Estado de Guanajuato un informe detallado de las acciones que desde la Secretaría, se



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

han llevado a cabo en beneficio de los guanajuatenses en el extranjero con motivo de la pandemia por el COVID-19, así como la forma en que se espera que las remesas de nuestros migrantes impacten en la vida de las comunidades del Estado y el plan de acción de la Secretaría para la temporada navideña 2020 en el retorno de las y los guanajuatenses al Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo 105, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

El 20 de octubre de 2020 la Comisión de Atención al Migrante radicó la iniciativa y el 3 de noviembre del mismo año aprobó por unanimidad la metodología de estudio y análisis, en los términos siguientes:

1. Compartir a la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo, los documentos de trabajo, presentados por el secretario del Migrante y Enlace Internacional en fecha quince de septiembre durante la reunión de la Comisión de Atención al Migrante a fin de conocer el informe sobre las acciones implementadas por la Secretaría del Migrante y enlace Internacional ante el COVID-19 y otras acciones.

2. Solicitar a la Secretaría de Atención al Migrante y Enlace Internacional informes respecto de lo siguiente:

a) En su caso, actualización de la información presentada a la Comisión de atención al Migrante en fecha quince de septiembre sobre las acciones implementadas por la Secretaría del Migrante y enlace Internacional ante el COVID-19 y otras acciones; y,

b) Con relación a las remesas de nuestros migrantes por cuanto hace a cifras, impacto en nuestro estado y la forma en que la Secretaría coadyuba para su potencialización; así como el solicitar el plan de acción para la temporada navideña dos mil veinte, respecto al retorno de las y los migrantes guanajuatenses al Estado. Se solicitará de manera respetuosa el que se nos remita respuesta, en su caso, a más tardar el once de noviembre de dos mil veinte.

3. Solicitar a la Delegación Federal en Guanajuato del Instituto Nacional de Migración un informe entorno al operativo invierno dos mil veinte del «Programa Paisano» con el objetivo de coadyuvar y compartir información oportuna a nuestros paisanos en su regreso a nuestra entidad, ya sea vía terrestre o aérea. Se solicitará de manera respetuosa el que se nos remita



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

respuesta, en su caso, a más tardar el once de noviembre de dos mil veinte.

4. La Secretaría Técnica circulara a los integrantes de la Comisión, a la Diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo y Asesores las respuestas, en su caso, de la Secretaría de Atención al Migrante y Enlace Internacional y de la Delegación Federal en Guanajuato del Instituto Nacional de Migración.

5. Posteriormente, se llevará a cabo una mesa de trabajo permanente a distancia, en su caso, con los diputados integrantes de la Comisión de Atención al Migrante que deseen participar, asesores de los diferentes grupos y representaciones parlamentarias, la Secretaría Técnica y los diputados y diputadas de esta Legislatura que deseen asistir, para discutir y analizar la propuesta de punto de acuerdo.

6. Agotada la mesa de trabajo, se reunirá la Comisión de Atención al Migrante para tomar los acuerdos correspondientes para la elaboración del proyecto de dictamen, así como para la discusión del proyecto de dictamen.

Seguimiento a la metodología de trabajo.

En relación con el punto 1, la secretaría técnica el 3 de noviembre de 2020 remitió vía correo electrónico institucional a la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo documento de trabajo, presentado por el secretario del Migrante y Enlace Internacional en reunión de Comisión de fecha 15 de septiembre de 2020, quien dio a conocer el informe sobre las acciones implementadas por dicha Secretaría ante el COVID-19 y otras acciones.

Respecto al punto 2, se recibió oficio número SMEI/1503/2020 de fecha 11 de noviembre de 2020 suscrito por el secretario del Migrante y Enlace Internacional, mediante el cual, da respuesta a la consulta de la posible actualización de la información presentada a la Comisión de Atención al Migrante en reunión de fecha 15 de septiembre de 2020 sobre las acciones implementadas por dicha Secretaría ante la pandemia del COVID-19 y otras acciones, así también con la información relacionada a las remesas de nuestros migrantes por



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

cuanto hace a cifras, impacto en nuestro Estado y la forma en que la Secretaría coadyuba para su potencialización; así como la respuesta a la solicitud del plan de acción para la temporada navideña 2020, respecto al retorno de las y los migrantes guanajuatenses al Estado.

Derivado del punto 3, se recibió oficio número INM/ORGTO/OP/XI/243/2020 de fecha 6 de noviembre de 2020 signado por el titular de la oficina de representación del Instituto Nacional de Migración en Guanajuato, mediante el cual, informó las acciones entorno al operativo invierno 2020 «Programa Paisano», con el objetivo de coadyuvar y compartir información oportuna a nuestros paisanos en su regreso a nuestra entidad, ya sea vía terrestre o aérea.

La secretaría técnica el 24 de noviembre de 2020 circuló vía correo electrónico institucional a las y los diputados integrantes de la Comisión de Atención al Migrante, a la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo y a los asesores las respuestas del secretario del Migrante y Enlace Internacional y del titular de la oficina de representación del Instituto Nacional de Migración en Guanajuato. Lo anterior, dando cumplimiento al punto 4 de la metodología.

Lo referente a los puntos 5 y 6, quienes integramos la Comisión de Atención al Migrante acordamos reunirnos para tomar los acuerdos correspondientes para la elaboración del proyecto de dictamen. En atención a ello, el 25 de enero de 2021 en sesión de la Comisión de Atención al Migrante en el desahogó del punto relativo al seguimiento y, en su caso, acuerdos para el estudio de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo a fin de solicitar al titular de la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional del Estado de Guanajuato un informe detallado de las acciones que desde la Secretaría, se han llevado a cabo en beneficio de los guanajuatenses



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

en el extranjero con motivo de la pandemia por el COVID-19, así como la forma en que se espera que las remesas de nuestros migrantes impacten en la vida de las comunidades del Estado y el plan de acción de la Secretaría para la temporada navideña 2020 en el retorno de las y los guanajuatenses al Estado de Guanajuato, la presidencia dio cuenta con las respuestas del secretario del Migrante y Enlace Internacional y del titular de la oficina de representación del Instituto Nacional de Migración en Guanajuato y refirió que se cumplió el objetivo planteado en la propuesta de punto de acuerdo, por lo que instruyó a la secretaría técnica la elaboración del dictamen correspondiente para su archivo definitivo, lo anterior, con fundamento en el artículo 94 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

II. Objeto de la propuesta de punto de acuerdo.

La propuesta de punto de acuerdo tiene por objeto *solicitar al titular de la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional del Estado de Guanajuato un informe detallado de las acciones que desde la Secretaría, se han llevado a cabo en beneficio de los guanajuatenses en el extranjero con motivo de la pandemia por el COVID-19, así como la forma en que se espera que las remesas de nuestros migrantes impacten en la vida de las comunidades del Estado y el plan de acción de la Secretaría para la temporada navideña 2020 en el retorno de las y los guanajuatenses al Estado de Guanajuato.*

La iniciante señala en su parte expositiva que:

«En los últimos meses, han aparecido nuevas tendencias migratorias, con sus correspondientes riesgos y problemáticas. De manera particular en los Estados Unidos de América, donde se registró una acelerada propagación del COVID-19 y siendo este, el país en donde residen el mayor número de los guanajuatenses que se encuentran en el extranjero, colocándolos en una situación de alta vulnerabilidad.

Las complejas situaciones que el mundo ha seguido enfrentando, de manera particular con el cierre de lugares de reunión y de aquellos en donde nuestros



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

guanajuatenses desempeñan sus labores, ha mermado sus ingresos y sus posibilidades.

De acuerdo con la Oficina de Estadísticas Laborales de EE.UU, solo el 16% de los latinos que se encuentran en Estados Unidos, tienen un trabajo que puede hacer desde casa, mientras que la gran mayoría, deben de salir a trabajar, exponiéndose al contagio y muchos otros, se han quedado sin empleo.

Una encuesta elaborada por el Pew Research Center, advierte que 49% de los hogares conformados por hispanos vieron recortado su salario o perdieron su empleo por la irrupción del Covid-19, comparado con el 33% de norteamericanos.

Para nadie resulta ajeno, que nuestros guanajuatenses que se encuentran indocumentados en el vecino país del norte, han quedado en una precaria situación, al no contar con cobertura médica, trabajar en empleos inestables, sin beneficios y que han quedado fuera de los cheques de ayuda enviados por el Departamento del Tesoro, pese a que muchos de ellos pagan impuestos.

Tanto aquellos que no tienen documentos migratorios en regla, como los que están en algún estatus de residencia regular, se enfrentan a las consecuencias de la rápida expansión de la pandemia: riesgos de contagio, temor de acudir a hospitales o centros de salud por el temor de ser deportados, recrudecimiento de actos de discriminación, fuerte presiones económicas porque si no trabajan no tienen ingresos, imposibilidad de acceder a los apoyos económicos gubernamentales para enfrentar la emergencia y el asedio de las autoridades migratorias, además del riesgo de contraer el Covid-19 en los centros de detención migratoria.

A lo anterior, se suma la declaración del Presidente Donald Trump, anunciando que se incrementarían las restricciones migratorias y junto con la suspensión de cruces no esenciales en sus fronteras las nuevas medidas incluyen restricciones y la expulsión inmediata del país de quienes lleguen indocumentados, sin contemplar un periodo de detención o el debido proceso para los solicitantes de asilo.

Pese a todo lo anterior, nuestros migrantes no dejan de dar la cara y apoyar los ingresos del país a través de las remesas que, desde el extranjero, envían a sus familias. Recientemente el Banco de México, informó que nuestro país recibió \$19,074.92 millones de dólares en remesas entre enero y junio de 2020, lo que representó un aumento de 10.55% respecto al mismo periodo de 2019, pese a las afectaciones por la pandemia de la COVID-19.

El mismo Banco de México estima, que, las remesas para Guanajuato alcanzaron los 1 mil 720 millones de dólares, en el mismo periodo, es decir, entre el 8% y el 10% del total de remesas recibidas.

Por lo que resulta prioritario tener un programa en el cual, el dinero de nuestros migrantes envían a sus familias, tenga un impacto en sus comunidades y se vea reflejado en el bienestar de sus familias y su entorno, por lo que, es necesario que la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional del Estado de Guanajuato, comunique a esta soberanía los programas que está implementando o



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

implementará para lograr un efecto multiplicador de las remesas y un apoyo a las familias de nuestros conciudadanos que se encuentran aquí en Guanajuato.

Es necesario también mencionar, que se acerca la temporada navideña, temporada en la que nuestros migrantes, si las condiciones lo permiten, estarán retornando a nuestro estado para visitar a sus familiares y es preciso conocer la logística que se llevara a cabo por parte de la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional tanto en términos de tránsito, como sanitaria.

De igual manera, conocer las medidas que ha implementado e implementará, con la finalidad de apoyar a nuestros guanajuatenses que de encuentran en el extranjero, ante la difícil situación del COVID-19, saber si se les está apoyando de alguna manera en caso de estar contagiados y encontrarse fuera del País, saber qué clase de apoyo de les ha brindado, si ha habido seguimiento a los casos de personas contagiadas y en los casos de defunciones, qué medidas se han tomado en apoyo a las familias.»

III. Consideraciones.

Una vez analizada la propuesta de punto de acuerdo, quienes integramos esta Comisión de Atención al Migrante coincidimos en que es de suma importancia conocer las acciones que se han llevado a cabo en beneficio de los guanajuatenses en el extranjero con relación a la pandemia del COVID-19, así como lo relativo a las remesas de nuestros migrantes y el impacto de las mismas en las comunidades y el plan de acción para la temporada navideña 2020 en el retorno de las y los guanajuatenses al Estado.

Por dicha importancia, la Comisión de Atención al Migrante se enlaza de manera permanente con las instituciones federales, estatales y municipales vinculadas en el tema, ejemplo claro es que por acuerdo de la Comisión dictaminadora solicitamos a la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional de forma periódica la información con la intención de cumplir el objeto de la propuesta de punto de acuerdo y que resaltamos lo siguiente:

Con relación a la información presentada ante la Comisión de Atención al Migrante en fecha 15 de septiembre de 2020 sobre las acciones implementadas por la Secretaría ante la pandemia del COVID-19, resaltamos que la Secretaría



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

implementó un mecanismo a fin de seguir apoyando a nuestros migrantes en retorno, así como los que siguen en la Unión Americana.

Se consideraron 3 rubros importantes y de gran impacto para la comunidad migrante:

- I. Foros virtuales.
- II. Armar un padrón de asociaciones que proporcionen a la comunidad establecida en Estados Unidos ayuda en materia de salud, alimentación y económica.
- III. Programa Apoyo Sin Fronteras.

Foros virtuales: a fin de mantener informada a la comunidad migrante a través de las redes sociales de la Secretaría se difundieron lo siguiente:

- El 24 de abril de 2020 para conocer y analizar los factores que contribuyen a mantener una salud mental en tiempos de pandemia, se realizó el foro virtual con expertos en salud mental en tiempos de aislamiento, con la participación de miembros de los clubes de migrantes guanajuatenses en los estados de Florida, Georgia e Illinois.

- Con la finalidad de brindar herramientas que desarrollen las habilidades personales a fin de que se mantenga la salud mental en tiempos de aislamiento social, el 8 de mayo de 2020 se celebró el foro virtual con expertos en salud mental dirigido a migrantes: recomendaciones para afrontar la crisis ante la pandemia COVID-19.

- El 20 de mayo de 2020, se realizó el foro virtual con expertos en salud mental dirigido a migrantes: Claves de convivencia para que padres, madres e hijos adolescentes superen el confinamiento, donde se dio a conocer qué hacer ante la falta de motivación y el cambio de actitud que presentan los adolescentes



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

durante esta etapa de confinamiento, donde la dinámica familiar se ha visto alterada.

- La Secretaría en colaboró con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF, en la distribución de 3 mil 038 despensas. Asimismo, en convenio con el DIF, se llevó a cabo el programa 1x1 con donativos por parte de los migrantes. Se apoyo en la entrega de 8 mil 322 despensas.

- Ante la presencia de casos sospechosos de covid-19 reportados por los municipios, trabajamos para su oportuna atención a través de la Red Estatal de Atención a Personas Migrantes Jornaleras Agrícolas integrada por la Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, DIF del Estado de Guanajuato, Secretaría de Desarrollo Humano y Social y la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural.

- Respecto a las caravanas de migrantes que provienen de Centroamérica, se otorgó ayuda humanitaria en especie: Kits de limpieza personal, gel antibacterial, cubrebocas. Guía de atención a personas migrantes jornaleras agrícolas y migrantes en tránsito en tiempos de COVID-19 en el estado de Guanajuato. Apoyo a albergues y centros migrantes en el estado de Guanajuato. Seguimiento con los gobiernos de Guerrero, Michoacán y Oaxaca.

Padrón de asociaciones: La Secretaría del Migrante y Enlace Internacional cuenta con 5 oficinas de enlace que operan en los estados de Georgia, Texas, Carolina del Norte, Illinois y California, mismas que cuentan con una circunscripción determinada que cubre los 50 estados de la Unión Americana, a partir de ello cada enlace se dio a la tarea de buscar asociaciones que apoyaran en cuestiones de alimento, económicas y de salud sin importar la condición migratoria.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Actualmente cada oficina cuenta con su padrón de asociaciones, dicha información se proporciona de forma constante a los usuarios que acuden a los enlaces por información.

Programa Apoyo Sin Fronteras: la Secretaría activó un plan emergente de apoyo a nuestra población migrante guanajuatense y sus familias frente al COVID-19. Para ello, el 15 de mayo de 2020, se publicó el acuerdo modificatorio de las reglas de operación del programa Apoyo Sin Fronteras para el ejercicio fiscal 2020 en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato número 98, segunda parte. Cuyo objeto general es apoyar la ejecución de obras y acciones encaminadas a la mejora en la calidad de vida de las personas migrantes guanajuatenses y sus familias, así como brindar apoyo para actividades productivas patrimoniales en beneficio de su economía familiar y de personas migrantes en retorno.

Derivado de la disminución de las fuentes de ingresos por el cierre parcial de algunos sectores de la actividad económica, y pensando en aminorar los efectos reflejados muchas de las veces en la deserción escolar, revisamos con la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior, el intercambio de información de los aspirantes a ingresar al nivel superior en el Sistema Único de Registro de Aspirantes a la Educación Superior.

Asimismo, en conjunto con Educafin, firmamos un convenio de colaboración para el otorgamiento de 377 becas para hijos de familias migrantes en educación básica.

Esta información nos permitirá identificar a los jóvenes que externan su deseo de migración o aquellos cuyos padres son migrantes. De esta forma podremos ofrecerles información y/o programas con la finalidad de retenerlos en sus comunidades de origen o bien ofrecerles alternativas en beca para que continúen sus estudios.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

En el tema de remesas la Secretaría informo lo siguiente: En México las remesas de los migrantes han crecido año con año en la última década y estados como Guanajuato son de los principales receptores de remesas. Ante la emergencia mundial que ha representado la pandemia de COVID-19, las estimaciones del Banco Mundial eran negativas y se esperaba una disminución de hasta el 20% en los flujos internacionales que las personas migrantes envían a sus familias en sus países de origen. Pero el resultado ha sido, al contrario, por que el envío de remesas a México y Guanajuato de enero a septiembre de 2020, conserva valores positivos de incremento respecto al año 2019.

A nivel nacional en los primeros nueve meses del 2020 las remesas alcanzaron la cifra de 29,964,222 millones de dólares (mdd) y para el mes de septiembre se alcanzó la cifra récord de \$3,101.241 millones de dólares. En cuanto al mes inmediato anterior, el monto apenas representa una caída del (-)0.16%, es decir, \$5,717 millones menos que en agosto.

El estado de Guanajuato continúa en el tercer lugar, después de Michoacán y Jalisco, en cuanto a la recepción de remesas para el trimestre de julio a septiembre de 2020. Las remesas recibidas por las familias de los guanajuatenses en el extranjero superaron los 847 mdd, cifra que representa un 7.94% del total de los envíos durante ese trimestre al país.

En los primeros nueve meses del año 2020, Guanajuato recibió un total de 2,687 mdd por concepto de remesas, obteniendo un aumento del 4.8%, respecto del año 2019 cuando recibió 2,466 mdd. Desafortunadamente, el aumento de las remesas no ha sido generalizado en todos los municipios del estado de Guanajuato. En cuatro municipios de Guanajuato se ha registrado una disminución de las remesas. El caso más notorio es el de Ramita en el que casi se ha registrado una disminución del 38%, es decir 6.7 millones de dólares menos que el primer semestre de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Por otro lado, el mayor aumento en la recepción de las remesas se ha registrado en tres municipios: Atarjea 63%, Silao 35% y Xichu 30%. Lo que corresponde a 199 mil dólares, 8.8 millones de dólares y 596 mil dólares respectivamente.

El efecto que las remesas tienen en las familias y municipios de Guanajuato es diferenciado y necesitamos seguir investigando el impacto tanto en la dimensión social, política y económica. En cualquier caso, el ingreso es fundamental para hacer frente a las necesidades vitales de las familias guanajuatenses.

Al interior de la Secretaría, se trabaja para maximizar el efecto de las remesas en favor de las familias de las personas migrantes guanajuatenses, específicamente del 8 de septiembre de 2020, se firmó un convenio de colaboración con el Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato (ISSEG), el cual tiene por objeto el conjuntar esfuerzos para ofrecer opciones asequibles para el envío de remesas de las personas migrantes guanajuatenses a sus familias en el Estado de Guanajuato, a través de instrumentos financieros eficaces, así como para ofrecer precios preferenciales y descuentos, en la adquisición de los productos comercializados a través de la red de farmacias ISSEG, por lo que, con esta acción se potencializa el envío de remesas a favor de las familias migrantes en el Estado.

Respecto al plan de acción para temporada navideña 2020, se informó que Gobierno del Estado de Guanajuato, a través de la Secretaría realizó lo siguiente:

- Campaña informativa en la que se hace la difusión de servicios que realiza la Secretaría en favor de nuestros connacionales y sus familias.
- Acciones en transversalidad con dependencias estatales:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Por medio de la estrategia Caravana Migrante que cuenta de un acompañamiento desde frontera hasta su lugar de origen en el Estado con un auto insignia y diverso personal en unidades vehiculares para el servicio de los visitantes y en el cual se invitó a participar al Sistema de Urgencia del Estado de Guanajuato, quien forma parte de la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato, así como la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato para prevenir cualquier contingencia médica o de tránsito durante el trayecto.

La Secretaría en coordinación con la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, en periodo decembrino y vacaciones de verano exhorta a su personal a fortalecer la cultura de protección de los derechos de los migrantes, por lo cual, durante las fechas previas a la visita de nuestros connacionales, efectúa capacitaciones a efecto de sensibilizar a las autoridades locales acerca de la importancia del respeto de la garantía del libre tránsito a nuestros paisanos, así como el brindarles el apoyo y asistencia durante su paso por el territorio de nuestra Entidad Federativa, teniendo muy buenos resultados, ya que los incidentes que se han presentado han sido mínimos y ellos han sido atendidos con toda atingencia.

Acciones en transversalidad con diversas esferas de Gobierno: Se implementa el Programa Bienvenido Paisano en colaboración con el Instituto Nacional de Migración, el cual tiene como objetivo el procurar el respeto de los derechos de los mexicanos que residen en el extranjero y regresan a México de forma temporal, por medio de la coordinación de otros programas y servicios a los que pueden acceder en los consulados y en las Representaciones del INN en Estados Unidos, así como en su ingreso, tránsito y estancia en México y su posterior retorno.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Aunado a lo anterior, consideramos importante consultar al titular de la oficina de representación del Instituto Nacional de Migración en Guanajuato, las acciones entorno al operativo invierno 2020 «Programa Paisano», con el objetivo de coadyuvar y compartir información oportuna a nuestros paisanos en su regreso a nuestra entidad, ya sea vía terrestre o aérea, por lo que nos respondió lo siguiente:

El Programa Paisano es un instrumento del Gobierno Federal creado para establecer políticas, estrategias y acciones preventivas y de orientación en beneficio de los migrantes mexicanos y sus familias en territorio nacional. El Estado de Guanajuato presenta características únicas y de gran importancia al respecto, es por ello, que en el marco de las acciones que el Programa Paisano realiza al interior de la entidad, resulta de vital importancia que las dependencias y organizaciones de orden Federal, Estatal y Municipal, establezcan criterios unificados y planes de acción para coadyuvar con este importante Programa Federal.

El programa se desarrolla de manera permanente en los distintos puntos de internación y salida del país tales como: aeropuertos, cruces fronterizos y puertos marítimos; así como puntos carreteros y centrales de autobuses, intensificando su operatividad durante las temporadas vacacionales en las cuales se presenta mayor afluencia de connacionales en retorno a México; dichos operativos se activan durante los periodos de semana santa, verano e invierno.

Las fechas establecidas en el Operativo Programa Paisano Invierno 2020, fueron a partir del 7 de diciembre de 2020 al 8 de enero de 2021, período en el cual se reforzaron y ubicaron a nivel nacional módulos de atención, los cuales fueron atendidos por personas de la Sociedad Civil, denominados Observadores Paisano, quienes brindaron orientación e información sobre sus derechos y



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

obligaciones a los connacionales durante su ingreso, tránsito, estancia y salida del país de México.

El operativo Paisano Invierno 2020, en el Estado de Guanajuato contó con la participación de 23 observadores voluntarios, los cuales fueron ubicados en 9 puntos paisanos que se establecieron en 6 municipios del estado: León, Irapuato, Celaya, Silao, Dolores Hidalgo y San Luis de la Paz.

En la presente situación de emergencia derivada de la extensión del virus COVID-19, se recomienda evitar los viajes internacionales no esenciales, de preferencia posponer su viaje.

Los connacionales que decidan visitar el país de México deben tener en cuenta que, debido a la implementación de restricciones y medidas preventivas, pueden estar sujetos al aislamiento y cuarentena de viajero, así como certificados y pruebas a la llegada del país de destino.

Tener en cuenta que, se han implementado restricciones o medidas preventivas específicas que puede incluir el aislamiento y cuarentena de viajeros, así como certificados o pruebas de laboratorio a la llegada del país de destino.

En caso de tener que viajar, regístrese en el Sistema de Registro para mexicanos en el Exterior para que los oficiales consulares o diplomáticos de México lo puedan localizar en caso necesario; y consulte la guía del viajero.

Derivado de lo anterior, consideramos que de la respuesta otorgada de manera oportuna de parte de la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional y las diversas reuniones de trabajo celebradas en seguimiento, se desprende que queda sin materia el objetivo medular de emitir un exhorto en los términos planteados por la proponente ya que contamos con el informe detallado de las acciones que desde la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional, se han



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

llevado a cabo en beneficio de los guanajuatenses en el extranjero con motivo de la pandemia por el COVID-19, así como la forma en que se espera que las remesas de nuestros migrantes impacten en la vida de las comunidades del Estado y el plan de acción de dicha Secretaría para la temporada navideña 2020 en el retorno de las y los guanajuatenses al Estado de Guanajuato.

Asimismo, no omitimos mencionar que de conformidad con el artículo 84 de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, previo acuerdo, las Comisiones Legislativas por conducto de su presidencia, podrán solicitar información o documentación a los poderes públicos, a los gobiernos municipales, organismos autónomos y demás dependencias, cuando se trate de un asunto de su ramo o competencia, por lo que, el objetivo de la propuesta de punto de acuerdo, se aborda de conformidad con dicho artículo.

En virtud de las consideraciones antes citadas, lo procedente es determinar el archivo definitivo de la propuesta de punto de acuerdo sujeta a dictamen.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 115 fracción II y 171 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se propone a la Asamblea el siguiente:

ACUERDO

Único. No resulta procedente la propuesta de punto de acuerdo a fin de solicitar al titular de la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional del Estado de Guanajuato un informe detallado de las acciones que desde la Secretaría, se han llevado a cabo en beneficio de los guanajuatenses en el extranjero con motivo de la pandemia por el COVID-19, así como la forma en que se espera que las remesas de nuestros migrantes impacten en la vida de las comunidades del Estado y el plan de acción de la Secretaría para la temporada navideña 2020



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

en el retorno de las y los guanajuatenses al Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo. De tal forma se instruye su archivo definitivo.

Guanajuato, Gto., 23 de febrero de 2021
La Comisión de Atención al Migrante.

Dip. Héctor Hugo Varela Flores.

Dip. Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante.

Dip. Paulo Bañuelos Rosales.

Dip. Martha Isabel Delgado Zárate.

Dip. Emma Tovar Tapia.

La presente hoja de firmas corresponde al dictamen suscrito por la Comisión de Atención al Migrante relativo a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo a fin de solicitar al titular de la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional del Estado de Guanajuato un informe detallado de las acciones que desde la Secretaría, se han llevado a cabo en beneficio de los guanajuatenses en el extranjero con motivo de la pandemia por el COVID-19, así como la forma en que se espera que las remesas de nuestros migrantes impacten en la vida de las comunidades del Estado y el plan de acción de la Secretaría para la temporada navideña 2020 en el retorno de las y los guanajuatenses al Estado de Guanajuato.

Evidencia Criptográfica - Hoja de Firmantes

Asunto: Dictamen, Solicitud de informe a la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional

Descripción: A la Comisión de Atención al Migrante le fue turnada la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo a fin de solicitar al titular de la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional del Estado de Guanajuato un informe detallado de las acciones que desde la Secretaría, se han llevado a cabo en beneficio de los guanajuatenses en el extranjero con motivo de la pandemia por el COVID19, así como la forma en que se espera que las remesas de nuestros migrantes impacten en la vida de las comunidades del Estado y el plan de acción de la Secretaría para la temporada navideña 2020 en el retorno de las y los guanajuatenses al Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen.

Información de Notificación:

Destinatarios: HECTOR HUGO VARELA FLORES - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
 MA. GUADALUPE JOSEFINA SALAS BUSTAMANTE - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
 PAULO BAÑUELOS ROSALES - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
 MARTHA ISABEL DELGADO ZARATE - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
 EMMA TOVAR TAPIA - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato

Archivo Firmado: File_1571_20210223114903487.pdf

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

FIRMANTE

Nombre:	GASPAR ZARATE SOTO	Validez:	Vigente
----------------	--------------------	-----------------	---------

FIRMA

No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.02.f1	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	23/02/2021 06:13:40 p. m. - 23/02/2021 12:13:40 p. m.	Status:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		

Cadena de Firma: 10-06-13-ab-6c-4f-ce-1d-0c-e2-59-04-2d-a5-da-5b-62-08-f5-39-f3-58-cd-00-c4-1c-73-a6-13-d8-b6-c1-ec-94-86-68-e6-a4-79-f0-97-83-92-eb-67-b6-d7-3e-71-2c-fb-d0-1e-b1-c2-9d-c7-8f-53-dd-07-71-47-eb-b8-7b-7c-f8-01-03-64-20-11-89-61-6e-a8-8a-70-91-08-c8-33-5c-ea-d7-e7-c6-dc-d7-64-f2-ab-c3-d8-df-91-2f-e6-b3-24-12-a8-ba-f7-85-91-d1-54-57-d6-92-45-b4-7e-35-35-6c-4d-00-c3-57-86-6b-06-87-a8-51-49-a8-02-b9-ce-d5-38-fa-b6-ba-dd-5e-bc-fc-0b-b5-ce-67-88-03-47-ba-dd-76-16-fe-be-ef-40-d9-4d-c3-63-58-8f-83-22-da-f4-52-69-8d-ea-a8-fb-46-92-f3-11-df-7d-b5-bd-77-5d-87-fd-8e-5c-84-55-d1-be-fc-a0-51-93-e0-75-c3-98-96-59-4d-9c-db-f9-88-95-8c-85-26-e1-35-ca-da-b8-8c-49-09-95-ba-2e-4f-ac-bb-d4-b1-3c-50-28-32-1b-41-0d-40-a1-aa-05-64-86-33-48-25-64-20-c2-0f-68-17-e6-41-95-27-63-79-27-a6

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	23/02/2021 06:14:22 p. m. - 23/02/2021 12:14:22 p. m.
Nombre del Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 23/02/2021 06:14:25 p. m. - 23/02/2021 12:14:25 p. m.

Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP: 637496792658637603
Datos Estampillados: MDbtimYdPMRA+XaEJfeCC2Y1OpE=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 226332351
Fecha (UTC/CDMX): 23/02/2021 06:14:25 p. m. - 23/02/2021 12:14:25 p. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: EMMA TOVAR TAPIA **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.22 **Revocación:** No Revocado
Fecha (UTC/CDMX): 23/02/2021 06:33:42 p. m. - 23/02/2021 12:33:42 p. m. **Status:** Válida
Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:
02-ff-c2-1c-c4-86-7c-8c-cc-ce-31-e4-e3-3c-6d-32-07-7c-a2-03-4a-af-03-16-56-b4-ed-77-74-9a-a3-50-4e-28-0c-52-f4-dc-ae-38-2f-b1-c0-db-94-c6-15-1c-a1-6b-0d-de-85-84-4a-97-ed-8a-d0-c7-12-c8-02-b0-04-8a-78-3f-f4-66-b6-9e-62-b8-15-d3-ed-88-9b-02-32-c5-87-23-e0-18-ac-0c-46-c2-14-d2-59-1f-b2-e2-4a-f2-a9-da-e9-12-fc-d1-93-d9-84-b0-e0-d3-30-18-39-98-38-8d-8f-87-17-5a-d2-57-50-9d-6a-b7-24-fa-0b-f4-df-e5-ae-fa-1e-05-cc-17-9e-74-29-dd-c6-36-9b-7b-d8-5b-6e-c6-5b-04-c1-7b-d6-dc-86-cd-ef-56-89-b6-95-35-ea-de-29-dd-cf-5f-f3-b7-94-b2-23-3a-df-0a-2c-1d-39-a3-9c-0d-c1-e3-26-7e-65-e3-1c-31-88-b2-42-33-65-69-a3-4b-75-db-10-06-91-76-e1-b9-75-ea-fd-d1-35-fb-53-7a-62-ad-98-b0-2f-18-53-8f-45-45-52-27-e9-a3-a5-64-95-a1-03-42-c3-79-50-fe-1b-38-57-77-c4-df-b1-96-31-93-ac-a8-e2-31-cd-65

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 23/02/2021 06:34:24 p. m. - 23/02/2021 12:34:24 p. m.
Nombre del Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 23/02/2021 06:34:27 p. m. - 23/02/2021 12:34:27 p. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP: 637496804678563119
Datos Estampillados: BOIn9mnfHad1aqZjVEPno+0oCfs=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 226338515
Fecha (UTC/CDMX): 23/02/2021 06:34:27 p. m. - 23/02/2021 12:34:27 p. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

FIRMANTE

Nombre: MA. GUADALUPE JOSEFINA SALAS BUSTAMANTE **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.24 **Revocación:** No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 23/02/2021 07:39:45 p. m. - 23/02/2021 01:39:45 p. m. **Status:** Válida

Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:

01-23-58-0d-96-16-00-9f-ab-51-48-3e-ae-27-6f-b3-dc-10-c3-a6-0f-d0-66-11-82-1e-bb-f1-de-ae-c5-bd-99-67-32-6d-e4-0b-c9-3f-67-bd-38-ce-d6-8a-4e-1a-a6-f8-2a-f2-5c-60-ea-75-5a-da-4c-2d-25-2c-24-0f-cc-1b-88-4d-4f-39-2a-d8-45-5f-84-b4-2a-b9-0d-70-d8-d1-04-64-f8-94-64-36-f8-c6-bc-c0-e9-4e-a1-5f-90-c7-25-14-81-0a-27-4c-94-57-23-2c-82-bf-36-b3-8e-22-85-8a-37-e4-5a-85-fa-63-a9-de-4d-b5-1c-a1-a3-58-70-17-47-9f-43-fa-c0-8d-7b-58-dc-d1-db-74-98-2c-71-f9-16-3f-f8-d9-1a-91-72-4f-3b-3b-58-1e-65-88-e7-01-39-7f-33-92-f4-4c-d3-e7-27-64-6a-9c-8e-25-11-2d-06-73-89-10-3b-c2-69-41-f3-ef-76-25-a2-a5-ad-8d-f4-92-d3-f6-ff-f7-d4-ba-d4-4a-e1-a3-06-cf-99-22-c4-28-b4-db-c5-07-49-43-c5-5c-b8-50-b1-14-bb-9a-5d-bc-f6-16-a2-7f-64-03-cc-dd-fd-68-ed-14-5f-0d-18-0c-56-10-64-ec-02-57-ae-93-b0-64

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 23/02/2021 07:40:28 p. m. - 23/02/2021 01:40:28 p. m.

Nombre del Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 23/02/2021 07:40:34 p. m. - 23/02/2021 01:40:34 p. m.

Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia

Identificador de la Respuesta TSP: 637496844346690288

Datos Estampillados: +erU1AFOWYgtJBk6DclyCRA7d4Y=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 226359517

Fecha (UTC/CDMX): 23/02/2021 07:40:32 p. m. - 23/02/2021 01:40:32 p. m.

Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151

Número de Serie: 2c

FIRMANTE

Nombre: MA. GUADALUPE JOSEFINA SALAS BUSTAMANTE **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.24 **Revocación:** No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 23/02/2021 07:39:54 p. m. - 23/02/2021 01:39:54 p. m. **Status:** Válida
Algoritmo: RSA - SHA256
Cadena de Firma: 0c-f6-34-6d-b9-52-f2-75-de-4a-c4-3a-06-ad-1d-05-1f-55-d1-8c-6c-44-65-40-e5-7d-35-5f-a4-3e-4f-6f-f3-d1-74-ed-cd-8e-5e-ff-34-e2-07-53-80-38-d9-a3-4e-b9-6f-3c-9a-e8-6b-a0-86-ac-fb-5e-38-92-18-c7-59-44-42-74-b8-af-f9-41-a6-38-47-d5-69-53-fc-02-02-39-17-47-93-e7-7c-e3-10-5a-c8-8d-e2-c4-a4-3f-83-15-ac-bd-3e-8a-d4-57-69-59-d5-36-a5-cc-2a-c7-d2-17-ce-7b-ee-46-4f-69-b2-da-56-c2-5c-a0-c2-90-be-70-a3-c6-6a-6e-aa-ee-1f-4d-65-f6-dd-67-44-a6-19-76-93-c6-66-14-cd-9d-b6-f8-67-cf-29-5f-dc-43-5d-7a-24-be-3d-8b-55-ee-1c-a4-10-39-53-33-61-e5-fa-a8-5e-f2-bc-40-5f-b3-3d-ef-36-76-90-51-8f-d3-0b-4c-24-f1-26-bc-e2-1f-10-ca-88-52-0a-d3-c9-29-d3-28-3d-a0-28-36-ad-a6-fd-7d-ca-92-0c-c4-58-27-52-4f-e8-08-43-07-de-ed-15-2e-32-a9-86-10-8e-c9-06-61-47-d1-17-da-76-0f-0d-0f-8d-bf-5e-21-44-5d

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 23/02/2021 07:40:36 p. m. - 23/02/2021 01:40:36 p. m.
Nombre del Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 23/02/2021 07:40:40 p. m. - 23/02/2021 01:40:40 p. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP: 637496844402159104
Datos Estampillados: 8sl2H+YR8AR9YnBVb3UtK8Ekb6o=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 226359517
Fecha (UTC/CDMX): 23/02/2021 07:40:32 p. m. - 23/02/2021 01:40:32 p. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: HÉCTOR HUGO VARELA FLORES **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.15 **Revocación:** No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 24/02/2021 01:12:54 a. m. - 23/02/2021 07:12:54 p. m. **Status:** Válida

Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma: 30-22-3e-5d-28-18-62-10-b5-7c-0d-93-d3-15-ce-74-ec-0c-63-cc-1f-bf-e7-cb-98-07-df-90-87-50-aa-32-df-35-32-8f-42-30-b1-81-fc-f2-7d-8d-5f-0a-8b-53-f8-9a-55-14-34-67-84-75-80-48-e9-fd-86-01-fa-50-af-4a-db-a0-f9-f1-16-a3-57-71-ef-5d-41-2a-a1-8c-9b-09-35-b9-a1-d5-01-04-33-e2-5d-38-41-6d-61-f7-dd-7c-19-b9-02-13-49-e0-80-c2-40-90-d5-99-6b-2e-1c-44-db-0d-3e-9f-93-0f-c5-21-96-2a-65-4f-66-16-f5-ed-5d-85-1f-e4-e2-bd-20-12-6d-cf-1f-00-6a-e8-8e-96-2f-e7-72-01-8d-43-11-32-13-e6-e4-d8-fc-60-7d-79-d4-59-e5-ef-cd-53-4b-39-59-a8-c0-b7-e1-8f-1d-a3-10-a9-3a-d9-31-00-55-88-44-c1-45-ec-15-b3-76-59-07-3c-03-f3-5c-93-43-ae-db-13-35-93-c0-13-63-dd-80-cc-a4-1e-54-d9-1d-53-dd-07-0a-13-af-80-2e-2f-cc-bd-43-9c-6d-cd-de-7a-00-c1-08-df-79-8b-5c-9f-49-7e-7a-df-c7-63-33-37-c1-69-b7-60-c6-c2

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 24/02/2021 01:13:36 a. m. - 23/02/2021 07:13:36 p. m.

Nombre del Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 24/02/2021 01:13:39 a. m. - 23/02/2021 07:13:39 p. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP: 637497044196923797
Datos Estampillados: 8hOp7Th3al4NegojmFKr63E/adM=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 226454950
Fecha (UTC/CDMX): 24/02/2021 01:13:39 a. m. - 23/02/2021 07:13:39 p. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: MARTHA ISABEL DELGADO ZARATE **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.14 **Revocación:** No Revocado
Fecha (UTC/CDMX): 24/02/2021 04:34:53 p. m. - 24/02/2021 10:34:53 a. m. **Status:** Válida
Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma: 69-30-01-9e-29-06-61-e1-8d-a2-33-fc-3b-79-91-97-1b-cf-cf-95-20-cf-d6-fa-5e-99-e7-a9-f4-a6-1c-05-50-0a-de-4d-34-2b-3f-dc-d4-a9-a9-4d-c9-aa-c1-fa-88-7d-00-c4-eb-1b-cc-c1-ca-29-d2-9a-3c-66-c6-a6-3e-c6-a6-7e-2a-9b-17-30-e3-48-40-04-d7-dc-05-64-2d-25-75-33-fa-6c-31-11-d8-85-62-74-e6-a1-8d-5a-c3-1e-19-da-f2-6c-d7-67-96-7d-af-1d-89-ad-be-c4-7b-79-c0-40-d9-1c-bc-73-2d-3d-45-f9-e2-60-9b-21-e5-3c-cc-cb-75-d4-0c-60-2c-47-09-ea-22-48-3a-c8-b7-d5-2e-c9-29-c9-c5-cc-58-60-02-4e-e8-b0-39-f3-e3-d8-cb-60-89-b6-68-8c-67-8f-a2-f1-c6-b7-20-a8-83-01-b3-5e-d5-a7-9f-81-9b-86-b3-e1-e3-b9-9f-78-5c-39-f8-f5-ae-2e-1f-87-eb-3e-b7-94-5a-ce-65-90-ea-17-09-5d-ad-53-d6-ef-98-cd-79-e6-0a-85-ac-a2-55-90-58-67-62-9b-33-f2-88-60-39-0f-52-1f-d8-f0-1b-b5-04-7e-41-01-e3-c9-dd-81-7e-89-69-49-63-28

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 24/02/2021 04:35:35 p. m. - 24/02/2021 10:35:35 a. m.
Nombre del Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 24/02/2021 04:35:39 p. m. - 24/02/2021 10:35:39 a. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP: 637497597393389745
Datos Estampillados: q7MolpNCzF9SdpjGhe3P8Hljm9E=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 226536379
Fecha (UTC/CDMX): 24/02/2021 04:35:39 p. m. - 24/02/2021 10:35:39 a. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

FIRMANTE

Nombre: PAULO BAÑUELOS ROSALES **Validez:** Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.1a **Revocación:** No Revocado
Fecha (UTC/CDMX): 01/03/2021 02:44:44 a. m. - 28/02/2021 08:44:44 p. m. **Status:** Válida
Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:

bd-cb-53-54-c3-1e-4d-a7-be-62-4b-0f-d5-09-3d-84-a5-fa-f3-50-90-a4-19-bb-46-72-b2-b2-da-10-e1-53-fc-11-8f-b0-74-74-6b-da-d5-a3-1f-ed-1c-c4-43-44-62-f6-e5-5f-49-0e-4a-20-ff-4c-96-2e-8a-c0-f0-15-f2-10-0b-d0-7a-d9-74-77-74-5d-a0-d2-f4-b6-d3-15-8a-e3-f8-c0-30-d1-ab-f4-07-e4-81-9a-21-4b-04-fa-48-f5-85-4a-4b-c2-f9-6f-e1-19-df-dc-00-4b-19-b9-7c-3e-7c-6e-0e-61-78-78-9c-28-b4-7c-25-0a-b0-ca-09-a4-01-e6-8e-d7-9d-e1-a5-63-5e-6d-86-f5-5f-c4-27-de-4b-f3-05-e3-49-9f-3b-a2-3f-d3-5c-34-ff-fe-c7-4f-f1-4c-0c-a7-e3-6c-8f-99-b3-f6-ef-3d-5b-0f-e4-87-d8-97-c6-48-b1-0b-19-39-67-92-4c-be-35-a9-50-7a-85-ce-ff-e7-11-7f-02-b0-29-3e-e7-d0-8b-f8-c1-58-29-97-b1-37-3d-14-27-a6-b0-eb-c2-c4-1a-35-6a-8a-54-70-43-32-8f-a0-0b-fd-89-0d-45-1f-f2-4e-3a-87-a3-00-7d-c2-06-7c-60-62-9c-c3-16-59-59-9b

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 01/03/2021 02:45:30 a. m. - 28/02/2021 08:45:30 p. m.
Nombre del Respondedor: Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor del Respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 01/03/2021 02:45:32 a. m. - 28/02/2021 08:45:32 p. m.
Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de la Respuesta TSP: 637501419328138770
Datos Estampillados: g+JdbGpz+fDpGQ2jLDzzXTr5Bt8=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 227496818
Fecha (UTC/CDMX): 01/03/2021 02:45:33 a. m. - 28/02/2021 08:45:33 p. m.
Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

